

R E C T O R I A

Santiago, 28 de Enero de 1987.-

R-45/87

SEÑOR

JAIME ARANCIBIA CARRASCO  
Jefe División Política Habitacional  
Ministerio de Vivienda y Urbanismo  
Serrano 45

**P R E S E N T E**

De mi consideración:

En conformidad a su Oficio Ord. N° 28 de fecha 27 de Enero de 1987, que aprueba la 3a. Etapa, sub etapa iii, denominada Análisis Políticas (Capítulo IV) del Estudio "Investigación de Alternativas de Sistemas Habitacionales", cumpliéndose, por tanto, con lo establecido en el cláusula 7° del contrato ad referendum, aprobado por D.S. del 19 de marzo de 1986, vengo en solicitar a usted se efectúe el pago correspondiente a dicha tercera etapa.

Para ello se adjunta a la presente:

- 1) Estado de Pago N° 3.
- 2) Factura N° 62666 del 28 de Enero de 1987, por un monto de 457,5 UF, equivalente a \$ 1.529.916.- (un millón quinientos veintinueve mil novecientos dieciséis pesos) según valor de la UF al 29/1/87

De existir conformidad con lo enviado, agradeceré a Ud. devolver Boleta de Garantía N° 1596 por UF 91.5 que garantizaba la devolución del anticipo de la etapa en cuestión.

Agradeciendo su gestión para una pronta acogida a esta solicitud, lo saluda atentamente,

JUAN DE DIOS VIAL CORREA

Rector

ADJ.: lo indicado.